



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3650-24 EX-505-24

VISTO:

El EX-2024-505: Ref. Concejel Bernardo Fiore solicita obras de construcción cordón cuneta en calle Guillaume entre Miguel Cané y Baldomero Fernández Moreno; y, la reunión llevada a cabo con vecinos en el Barrio La Amalia corroborando reclamos y necesidades de cordón cuneta y pavimentación.

CONSIDERANDO:

Que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 tomó estado parlamentario este proyecto de comunicacion solicitando intervención del Departamento Ejecutivo para la construcción de cordón cuneta en calle Guillaume entre Miguel Cané y Baldomero Fernández Moreno del Barrio La Amalia de la ciudad de Pergamino.

Que, si bien la calle Guillaume se encuentra con el pavimento deteriorado por el paso del tiempo, es preciso realizar obras de cordón cuneta previamente a su repavimentación.

Que, actualmente, se encuentra proyectada la realización de pavimentación en calle Miguel Cané y existen peticiones realizadas por los frentistas de calle Guillaume solicitando obras de cordón cuneta para su posterior asfalto en la mencionada arteria.

Que, dicho sector no cuenta con cordón cuneta y en los días de inclemencias climáticas genera dificultades en la circulación vehicular, y con el futuro ingreso a la ciudad podría ser utilizada como una vía alternativa.

Que una situación similar se plantea con la calle Jorge Newbery entre Miguel Cané y Martín Coronado, donde los vecinos solicitan que sea contemplada dentro del plan de pavimentación de Miguel Cané.

Que estas dos cuadras poseen cordón cuneta, pero no pavimento, y el mejorado se encuentra muy deteriorado, ya que es una de las arterias más utilizada por los camiones de basura que ingresan por Miguel Cané a la Planta de Tratamiento de Residuos.

Que, por último, los vecinos manifiestan que en el Plan de Pavimentación 2023 implementado en el Barrio La Amalia no se realizó el pavimento de calle Carriego entre Av. Presidente Arturo Illia y la vía del Ferrocarril Mitre y 50 metros de calle Ricardo Rojas y Vergara Campos; las cuales estaban contempladas en dicho plan.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Ordinaria de 2024, realizada el martes 16 de abril

de 2024, aprobó por unanimidad, la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: Consultar al Departamento Ejecutivo si los sectores de calle Guillaume entre Miguel Cané y Baldomero Fernández Moreno; y, Jorge Newbery entre Miguel Cané y Martín Coronado han sido incorporados al Plan de Cordon Cuneta y Pavimentacion del año 2024.

ARTICULO 2°: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a traves del area que corresponda, que en caso de que estos sectores no hayan sido contemplados dentro del Plan de Cordon Cuneta y Pavimentacion en ejecucion, se incorporen en las proximas etapas a realizarse en el corriente año.

ARTICULO 3°: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a traves del area que corresponda tenga a bien contemplar en el Plan de Pavimentación 2024, 100 metros de la calle Carriego entre Av. Presidente Arturo Illia y vías del Ferrocarril Mitre y 50 metros de calle Ricardo Rojas y Vergara Campos, los cuales quedaron pendientes en el Plan de Pavimentación 2023.

ARTÍCULO 4°: El visto y los considerandos forman parte de la presente.

ARTÍCULO 5°: De forma.-

COMUNICACIÓN 3650/24

Pergamino, 17 de abril de 2024